Outlook

NOTIFICACION INICIO EJECUCION CONTRATO 032-00-L-CATAM-GRUAL-2026

Desde TS22. SOLANGIE OLAECHEA TORRES <SOLANGIE.OLAECHEA@FAC.MIL.CO>
Fecha Mié 1/07/2026 9:23 AM
Para AT. PEDRO JOSE GUAJE ATARA <pedro.guaje@fac.mil.co>; TE. MARIANA MONTOYA PATIÑO <mariana.montoya@fac.mil.co>
CC MY. HECTOR GUSTAVO OLIVERA LORA <HECTOR.OLIVERA@FAC.MIL.CO>

5 archivos adjuntos (1 MB)

1 EJEMPLO PARA PROVEEDORES FACTURACION ELECTRONICA.pdf; INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - CARGUE DE INFORMES.pdf; INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - PASOS PARA EL REGISTRO EN EL SECOP II.pdf; INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - SOLICITUD DE ACCESO A UNA ENTIDAD CUANDO YA TIENE USUARIO SECOP II.pdf; 1 CIRCULAR FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.pdf;

Cordial saludo

SEÑORES
AT. PEDRO JOSE GUAJE ATARA
Supervisor principal
TE. MARIANA MONTOYA PATIÑO
Supervisor suplente

En consideración a la designación como Supervisor del Contrato, me permito remitir la documentación completa del contrato 032-00-L-CATAM-GRUAL-2026 cuyo objeto es la prestación del servicio de catering y operador logístico para el Comando Aéreo de Transporte Militar, me permito allegar la siguiente información:

- **Instructivo para supervisores - pasos para el registro en el SECOP II**
- **Instructivo para los supervisores - cargue de informes**
- **Otros Instructivo para los supervisores – facturación electrónica**

Es de vital importancia que **verifique los formatos que se encuentren vigentes en la SVE** para el desarrollo de su labor, se relacionan los requeridos para sus funciones:

- FORMATO ACTA DE INICIO
- FORMATO - REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION
- FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN
- FORMATO IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
- FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
- LISTA DE CHEQUEO SUPERVISION DE CONTRATOS
- FORMATO ACTA DE ENTREGA ENTRE SUPERVISORES

- FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN O FORMATO DE CONSTANCIA DE NO LIQUIDACIÓN (Según aplique para cada caso)

Asimismo, se recuerda el deber de publicar en SECOP II los informes de supervisión y lista de chequeo, de tal manera que se dé cumplimiento a lo estipulado por Colombia Compra eficiente, el Ministerio de Defensa y los lineamientos emitidos por DEAJU mediante oficio No. FAC-S-2020-008918-CR, referente a la publicidad en tiempo oportuno de todos los documentos de ejecución.

Ahora bien, teniendo de presente la orden emitida mediante e la Circular No. FAC-S-2024-010463-CR del 17 de septiembre de 2024 cuyo asunto es “Auto inscripción y Realización OVA Supervisores de Contratos de la FAC”, referente a: “Cada Dependencia deberá reportar semestralmente, a través del Departamento de Compras Públicas o quien haga sus veces, la estadística numérica respecto del parte de Supervisores nombrados y el número de personas que lo realizaron. se solicita efectué la OVA como supervisor y allegue al DECOP el certificado de la realización de la misma, para lo cual se allega paso a paso de auto inscripción y la mencionada circular.

Agradezco su apoyo tomando comunicación con el contratista a fin de que una vez usted elabore el acta de inicio él le proporcione los datos del personal que intervendrá y que va a realizar actividades al interior de la Unidad, para que pueda incluirlos en el formato y pueda adelantar los trámites para los ingresos de los mismos a la Unidad.

Se adjunta el link del proceso:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10288296&prevCtxLbl=Work+Area&prevCtxUrl=%2fCO1BusinessLine%2fCommon%2fWorkArea%2fIndex

Quedo atenta a cualquier inquietud o requerimiento.

Cordialmente,

TS22. Solangie Olaechea Torres
Técnico Gestión Contractual
Departamento de Compras Públicas – CATAM
Avenida El Dorado Entrada Puerta 6 CATAM Bogotá D.C. Colombia
(601) 4397800 EXT 70040
Solangie.olaechea@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso,

difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*